

## UGANDA

Última modificación: 23/11/2022

### Requisitos de entrada

- Pasaporte en vigor de 6 meses. **Obligatorio visado de entrada** con un coste de 50 Usd. Con efecto inmediato, todos los pasajeros deberán solicitar y obtener online su visado para Uganda en [www.visas.immigration.go.ug](http://www.visas.immigration.go.ug)  
**NO SE PODRÁ OBTENER EL VISADO A LA LLEGADA.**
- Visado para Uganda y Rwanda: (Africa de Este) USD 100. Se tramita online a través de la página web <https://visas.immigration.go.ug>
- **Muy importante:** En el caso de los españoles, a la hora de cumplimentar los datos del pasaporte en cualquier documento (especial atención en visados/visado electrónico), **tenga en cuenta que los 3 primeros dígitos del pasaporte son siempre LETRAS. El pasaporte está formado por 3 letras + 6 números. Por ejemplo, el número de pasaporte PAO12456 la "O" es la letra O no un cero.**
- Completar la solicitud y adjuntar copias escaneadas del pasaporte, cartilla de vacunación contra la fiebre amarilla y una foto tamaño pasaporte.
- Una vez hecha la solicitud online, y en un plazo máximo de 3 días, se enviará un email con un código de barras. Los viajeros deberán imprimir este email y llevarlo a Uganda. A la llegada al país, deberán presentar el mail, junto con el pasaporte en vigor. El importe del visado se abonará en efectivo a la llegada.
- **Obligatoria vacuna de la fiebre amarilla y profilaxis de la malaria 15 días antes de la llegada a destino.**

### PROTOCOLO COVID

- **Las personas completamente vacunadas (y menores de 6 años) NO necesitan mostrar una PCR negativa para entrar o salir de territorio de Uganda, salvo, a la salida del país, si lo exigiera la normativa del país de destino o la compañía aérea.**
- **Las personas no vacunadas (incluyendo las vacunadas parcialmente) deberán mostrar un certificado de PCR COVID-19 negativo** emitido no más de 72 horas antes de entrar o salir del país.
- Los niños menores de 5 años no están obligados a presentar una prueba PCR negativa para la entrada o salida del país.
- No se requerirá que las personas vacunadas usen mascarillas cuando estén al aire libre, siempre que no haya aglomeraciones.
- Se mantiene la obligatoriedad del uso de mascarilla durante las actividades con primates (dos mascarillas N95, quirúrgicas o de tela de doble capa con filtros).

**Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en Uganda.**

**Nota importante:** Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.